



15 de abril de 2020

Estimados/as profesores/as, estudiantes y representantes del PAS que componen la Junta de Facultad:

Las áreas de conocimiento responsables de asignaturas contempladas en los planes de estudios de las titulaciones y máster que se imparten en este centro, los Departamentos en los que se integran esas áreas, las Comisiones del centro y la Junta de Facultad tienen que abordar, en estos momentos, un doble reto:

1º) La planificación del curso 2020/2021. Conforme a la normativa reglamentaria procede que comience a tramitarse en estas fechas.

2º) La planificación del final del curso 2019/2020. Las circunstancias excepcionales en que vivimos obligan a realizar cambios en la planificación aprobada para el presente curso académico.

Para iniciar el desarrollo del primero de los retos expresados, recibirán, a continuación de este comunicado, la convocatoria de una reunión de la Junta de Facultad, en la que se tratarán las propuestas de horarios para el curso 20/21 formuladas por las Comisiones de Asesoramiento Docente de las tres titulaciones y la Comisión Académica del Máster en Abogacía, y el Informe anual del Centro propuesto por la Comisión del Garantía de la Calidad, además de otras cuestiones menores.

El desarrollo de la segunda de las vertientes indicadas, según se concluyó en la reunión del equipo rectoral y los responsables de todos los centros de la ULPGC celebrada el 1 de abril del 2020, requiere trabajar con tres instrumentos (cuyos contenidos específicos están definiéndose y que operan de forma escalonada):

1. MARCO DE ACTUACIÓN COMÚN (CRUE-ANECA-MINISTERIO-REACU). Se pretende establecer un marco común de todas las Universidades, con el fin de que sirva de respaldo ante las agencias de calidad. Una especie de aval que determine el grado mínimo de la adquisición de los contenidos por los/as estudiantes. Al respecto, son conocidos los diversos acuerdos y comunicados realizados por los órganos citados. En este momento, se está pendiente del acuerdo que adopte la CRUE mañana 16 de abril.

2. INSTRUCCIONES GENERALES ULPGC (EQUIPO RECTORAL ULPGC). El equipo rectoral se trazó el objetivo de establecer unas instrucciones comunes para todos los centros y titulaciones, que proyecten ese marco de actuación estatal en la ULPGC. A tal efecto, en la citada reunión de 1 de abril, encargó a los equipos directivos de cada centro la realización de propuestas para configurar esas instrucciones, con el fin de que abarcaran las especificidades de todos. En reunión celebrada el 8 de abril, el equipo decanal de esta Facultad, acordó las que estimamos corresponden a nuestro centro, trasladándolas al equipo rectoral. El lunes 13 de abril se remitió desde el equipo rectoral a todos los centros un borrador de instrucciones para toda la ULPGC, que fue debatido en reunión urgente del equipo rectoral y los responsables de los centros ayer 14 de abril, quedando cerrado ya un borrador casi definitivo, con pequeños flecos que debía replantear cada centro. Hoy, 15 de abril, se reunió el equipo decanal de la Facultad y acordó la propuesta definitiva sobre esos flecos pendientes. Se nos ha informado desde el equipo rectoral, que el borrador definitivo, corregidos los flecos que estimen procedentes, se llevará a una reunión del Consejo de Gobierno prevista para el 20 de abril.

3. MEDIDAS DE DESARROLLO (FACULTADES Y ESCUELAS ULPGC). Sin perjuicio de lo anterior, es obvio que, una vez aprobadas las Instrucciones mencionadas por el Consejo de Gobierno, cada centro debe establecer medidas específicas adaptadas a las singularidades de las titulaciones del centro. Con ese fin, una vez aprobadas por el Consejo de Gobierno las instrucciones generales, procederemos a reunir las Comisiones competentes del centro y a solicitar de los Departamentos que realicen la misma actuación en relación con las áreas de conocimientos, a los efectos de someter a la Junta de Facultad las medidas específicas que deban adoptarse en nuestro centro, si es posible antes del 6 de mayo de 2020.

Desde el equipo decanal, les agradecemos de antemano el esfuerzo que van a suponer todas las actuaciones expuestas, así como la comprensión y dedicación que están mostrando.

Saludos cordiales,
El equipo decanal.

